

L  
Nº 11

S E R M O N ,  
**P R E D I C A D O E N E L**  
**INSIGNE CONVENTO DE RELIGIOSAS DEL ORDEN**  
de S.Bernardo , en la fiesta principal que la muy noble Ciudad de  
Malaga celebrò al glorioso Santo , en hazimiento de gracias de la  
salud, que por su intercesion y milagros alcançò en el tiempo rigu-  
roso de la peste. Estuuuo manifiesto el SS. Sacramento.

predicòlo el P.M.Fr. Joan Moreno, del Orden de la SS.Trinidad, Redencion  
de Cautivos, y Ministro del Real Conuento de S.Onofre desta ciudad.

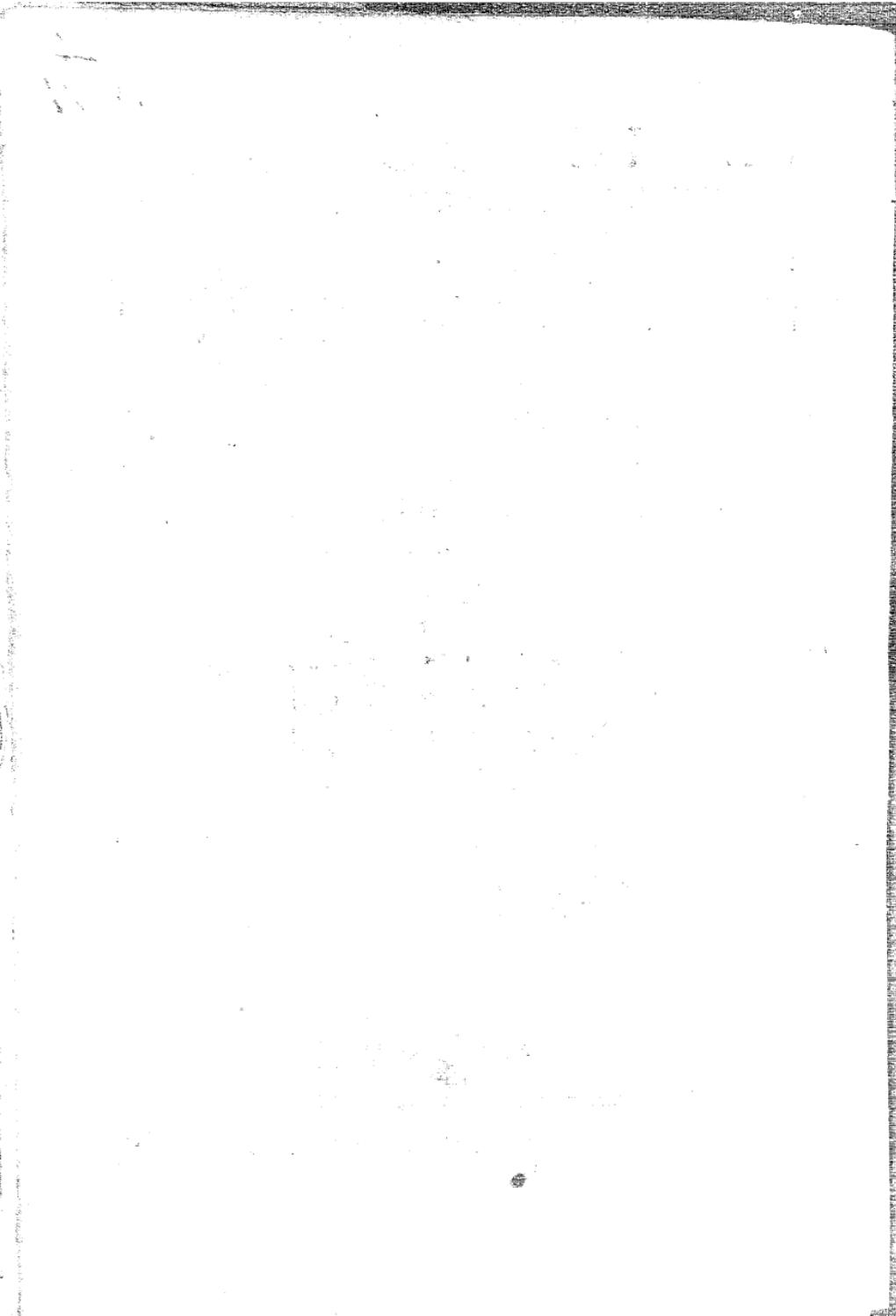
Al Reuerendissimo señor Don Fr. Antonio Enriquez, Obispo de  
Malaga, del Consejo de su Magestad, y su Predicador, &c.

Año



1638.

Con licencia en Malaga, por Juan Serrano de Vargas y Vruchas.



APROVACION DE DON DIEGO DE  
Vargas y la Cerdá , Canonigo y Maestres-  
cuela de la Iglesia Catedral de Malaga.

**P**or comision del señor don Pedro de Zamora Hurtado, Provisor y Vicario general de Málaga y su Obispado, &c. he visto este Sermon, que predicó el R. P. Maestro Fr. Juan Moreno, Ministro del Conuento de la Santissima Trinidad desta ciudad, en la fiesta que hizo su noble Ayuntamiento al glorioso San Bernardo en su Monasterio, en haciendo de gracias de la salud, que por su intercession y milagros alcançò de la peste; y ballo, que no se pudiera buscar Predicador, que con mas lucimiento desempeñara esta noble Ciudad de su intento y obligacion. Y por auerme ballado presente al Sermon, asseguro auer sido de mucha edificacion y consuelo para el grande y graue concurso que en el se hallò. Y por ser el Sermon tan docto, lleno de erudicion y particular doctrina de Santos al intento, fuera lastima, que trabajo tan lucido se malograra: y asi es justo que todos gozen del. Fecha en Málaga, en 4. de Enero de 1638.

Don Diego de Vargas  
y la Cerdá.

*Licencia del Ordinario.*

**P**or lo que a Nos toca dámola licencia,  
para que se pueda imprimir este Sermón  
del Padre Maestro Fray Juan Moreno,  
Ministro del Conuento de la Santissima Tri-  
nidad desta ciudad de Malaga. Dada en ella,  
a cinco dias del mes de Enero, de mil y seis-  
cientos y treinta y ocho años.

*Lic. Don Pedro de  
Zamora Hurtado.*

*Por su mandado.*

*Don Juan de Zuñiga,  
Notario mayor.*

**[APRO]**

APROVACION DEL P. MAESTRO  
Fr. Francisco Pamanes, del Orden de la San-  
tissima Trinidad, Redencion de  
Cautiuos.

Por mandado de nuestro muy Reuerendo Pa-  
dre Fray Miguel Ruiz, Provincial y Vita-  
rio general del Orden de la Santissima Trini-  
dad en esta Provincia del Andalucia, he visto este  
Sermon, que predicò el Padre Maestro Fray Inan  
Moreno, Ministro deste Real Conuento de Malaga,  
en la fiesta que esta nobilissima Ciudad hizo al glo-  
rioso san Bernardo, en hazimiento de gracias de la  
salud de la peste, y no hallo en el cosa contra la Fe y  
buenas costumbres, antes un Sermon muy del punto,  
docto y Christiano, y como tal se puede imprimir. En  
Malaga en 8 dias del mes de Diziembre, de 1637.

El M.Fr.Francisco de Pamanes

LICENCIA

LICENCIA DE NUESTRO MUY  
Reuerendo Padre Maestro Fr. Miguel Ruiz, Pro-  
vincial y Vicario general del Orden de la Santissima  
Trinidad, Redencion de Cautiuos, en esta  
Prouincia del Andalucia.

**E**l Maestro Fr. Miguel Ruiz, Ministro Provincial, y Vicario general del Ordé de la Santissima Trinidad, Redencion de Cautiuos, en esta Prouincia del Andalu- cia,&c. Vista la apropuacion del Padre Maes- tro Fray Francisco Pamanes, del Sermon que predicó el Padre Maestro Fray Juan Moreno, Ministro de nuestro Conuento de Malaga, en la solemne fiesta que la nobilissima Ciudad hizo al glorioso san Bernardo, en hazimien- to de gracias de la salud de la peste. Por las presentes le damos licencia, para que pueda imprimir este Sermon. Dadas en nuestro Co- uento de Cordoua, en 6. dias del mes de Ene- ro de 1638,

*El Maestro Fr. Miguel Ruiz,  
Prouincial y Vicario general.*

*Por mandado de su Paternidad muy Reuerenda  
, El Presentado Fr. Simon de la Vega, Sec.*

[A L]

AL REVERENDISSIMO  
señor don Fr. Antonio Enri-  
quez, Obispo de Malaga, del  
Consejo de su Magestad, y  
Predicador de su Real  
Capilla, &c.



A Mucha caridad, el piadoso ze-  
lo, valor y animo, con que V.  
S. Reuerendissima acudio co-  
remedios y preuenciones espi-  
rituales y temporales, a fau-  
recer eſta affigida ciudad de  
Malaga, en tiempo de la comü  
y apretada necesidad de la peste, tomando por pre-  
pios los trabajos y necessidades, que mas lexos eſtava  
de su obligacion, dio animo, y aun accion, a los pobres  
desualidos, que neceſitanan de proteccion y amparo,  
que le buscassen en la piedad y generoso animo de V.  
S. Reuerendissima. Assi lo haze oy mi Sermon, que  
por

por ser de la materia de la peste , tiene ya titulo para  
suplicar a v. Señoria Reuerendissima , como le honró  
con su assistencia , predicandole , le ampare en la estam-  
pa ; que a menor sombra ( aunque mas obligado lo im-  
primo ) no me atreveria a sacarle a luz . Guarde  
Dios a v. S. Reuerendissima , y le dé lo que su perso-  
na merece , y mi afecto pide , que es la Silla Pótifical .

El Maestro Fr. Juan Moreno.

Eccc



*Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te quid  
ergo erit nobis? &c. Matth. cap. 19.*



Vando atento considero la milagrosa piedad, el santo y divino zelo, con que el gran Padre y Protector de la Iglesia, nuestro glorioso Bernardo, acudio a fauorecer esta noble y alegre ciudad, en tiempo de su mayor y mas comun necesidad, animando y consolando los afigidos, curando milagrosamente los enfermos, y con su eficaz intercession librandonos a muchos de la muerte: me parece que miro en nuestro glorioso Santo, un vivo retrato de san Rafael el Angel, cuyo nombre se interpreta, *medicina Dei*, medicina de Dios, Medico por cuya mano san Dios las peligrosas y incurables enfermedades de los hombres; pues como dixo san Geronimo in cap. 8. Danielis. *Vbicunque medicina necessaria est Raphael mittitur;* de donde infieren graues Autores, que el Angel que solicito baxana a la celebrada Picina de Ierusalen, a dar salud con mouer los aguas, a los enfermos a quien medicinas humanas no bastauan, era san Rafael. Por ser este su propio oficio, le embio Dios a la casa de Tobias, para que librasse a su hijo de muchos y graues perijos.

A

ligiosos

ligros,fuese alivio y consuelo de la familia toda en di-  
versas ocasiones,y ultimamente diesse vista y salud al  
santo viejo:beneficios tales,que conociendolos To-  
bias,llevo su pecho de hidalgo agradecimiento ,por  
parecerle corto el mayor que pudiera mostrar en es-  
ta ocasion,consulta el caso con su hijo en el capitulo  
xv,diziendole : *Quid possumus dare viro isto sancto qui re-  
nit secum? Hijo mio,tu que tienes experimentados los*  
*fauores que emos recibido deste santo varon , que te*  
*ha acompañado y favorecido en tan apretadas oca-  
siones,dime que podremos hazer , para quedar de tanta*  
*obligacion desempeñados ? Tanto mas confuso que-  
dò Tobias el mozo, quanto mayores conocio los be-  
neficios, y responde : *Pater, quam mercedem dabimus ei,  
aut quid dignum poterit esse beneficijs eius? Padre mio,que*  
*podremos nosotros ofrecer en retorno de tan singula-  
res fauores? que premio,o paga igualara con el benefi-  
cio recibido? sea solo señal de nuestro agradecimien-  
to,el ofrecerle la mitad de nuestra hacienda. Conocio*  
*el Angel la consulta y confusion en que se hallavan pa-  
dre y hijo,y dizeles : *Benedic te Deu celi coram omnibus  
ziuentibus,quia fecit vobis cum misericordiam suam.* Si co-  
nsultais mostrarlos agradecidos de los fauores presen-  
tes,Dios es el Autor dellos,dadle las gracias,bende-  
cid y alabad su santo nombre,pues suyas son las mis-  
ericordias todas,que por mi mano ha visto con vo-  
etros.**

Estava esta ciudad pocos dias ha,hecha vna miseria  
ble picina,adonde iacebat multitud languentium,los en-  
fermos eran sin numero , a montones , la enfermedad  
contagiosa,y casi incurable,tanto que sus rigores fuí-  
ran preuenciones , remedios y medicinas humanas,  
dexando

dexando el comun todo, affligido, desconsolado, por no hallar nadie remedio, ni Medico para tal enfermedad: pero en esta ocasion, misericordioso Dios, embia Medico de su mano, segundo Rafael, al gloriosissimo Bernardo, *medicina Dei*, milagroso Medico, por cuya mano da Dios salud a muchos, y vida a quantos escapamos viuos del contagio. Angel de consuelo fue san Rafael para la casa y familia de Tobias: pero S. Bernardo glorioso, para todas quantas ay en esta populoza ciudad, singulares beneficios de todos conocidos, y en especial del nobilissimo Senado de Malaga, por cuya cuenta corre el desempeno de toda comun obli gacion. Juntanse a Cabildo, y en el (quien lo duda) su noble y prudente Cabeza propone el caso con equiu lentes palabras, o las mismas de Tobias: *Quid possumus dare vix isto sancto?* etc. Nobilissimo Senado, Caualleros nobles, en quien el reconocimiento deue tener el primer lugar, que modo tendremos para mostrarnos agradecidos a vn Santo, de quien tan singulares fauores, y en ocasió tan apretada, emos recibido? A todos suspende la propuesta, porque quanto mayor conocé el beneficio, tanto mas imposible juzgan el retorno y assi responden: *Quam mercedem dabimus ei, aut quid dignum poterit esse beneficium eius?* Que rica oferta, que solene y suntuosa fiesta, que accion tan generosa aurà con que poder retornar a nuestro Santo beneficios tales, como es, el consuelo en tan comun aficion, la salud en tan contagioso mal, la vida en tan euidente peligro? Yo me prometo, Fieles, que si asistiere personalmente nuestro Santo en esta ocasion, respondiera lo que en otras muchas, que dandole las gracias de milagrosas curas, q en pobres y desfaldados hazia, siépre humilde

respondio, qual otro Rafael. Non te *Bernardus liberabit*,  
sed *Dominus meus Iesus Christus*. No es Bernardo quien  
principalmente te da la salud, sino mi dueño y Señor  
Iesu Christo, a el se den gracias y glorias. Está bien, Sá-  
to glorioso, pero no por esto salimos de la dificultad  
que se consulta, y suspende los ánimos, antes queda-  
mos más embarazados en ella porque si las fuerzas y  
caudal se reconocen cortas, para mostrar agradecimien-  
to a un piadoso Santo; quéto menores las hallaremos  
para moltrarnos agradecidos a la Alteza y Magestad  
de Dios, de quien especial valor heredan los fauores?  
Que traza pues daremos para salir airojos de la dificul-  
tad, y desempeñados de toda obligacion? No otra, si-  
no la que nos enseñó el santo Profeta Rey en el Psal.  
115, donde hablando en su persona, y la de todos aque-  
llos que se hallan empeñados con diuinos beneficios,  
dijo: *Quid retribuant Dominu pro omnibus que retribuit*  
*mibi?* Con q̄ podra una humilde criatura pagar a Dios  
principio y dueño de los bienes todos, los fauores que  
de su mano recibe? Como podra retornaile el benefi-  
cio, y mostrarse agradecida? Y responde: *Calicem salu-*  
*taris accipiam, & nomen Domini invocabo;* valeose del  
Caliz de la vida, por estar en el el principio della, q̄ es  
Christo Sacramentado, ofrecelle a Dios este suntuo-  
so y agradable sacrificio, que solo el puede igualar a  
los beneficios de su mano. Así lo haze oy esta nobilisima  
Ciudad, que conociendo humilde y agradecida,  
lo inferior de sus fuerzas, para retornarle a Dios be-  
neficios, y misericordias tales, valese del mismo Dios  
Sacramentado, y ofrecelle en sacrificio y retorno, con  
que queda Dios con igualdad pagado, la fiesta lucida,  
resuelta la dificultad, lo que la del Sermon, que  
lo

lo especial del punto, lo grave y docto del auditorio, con lo limitado del Predicador, hazen el caso bien dificultoso: todo lo puede facilitar la gracia, &c.

**T**iene tanta dificultad el cumplir con el Evangelio Santo, que oy nos propone san Mateo glorioso: el seguir a nuestro Redentor Iesu Christo, caminando por medio de los trabajos y miserias desta vida, y mas desondo vn hombre de sus bienes y comodidades todas, que el valetoso Principe de la Iglesia san Pedro le dice a Christo: *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te, quid ergo erit nobis?* Ya Señor, nosotros, dando de mano al mundo, desembarazados de sus bienes y comodidades, estamos animotos, expuestos a seguirlos, venciendo qualquiera dificultad q se ofrezca: pero Señor, donde tantos ay, *quid ergo erit nobis?* que le à de nosotros? que honroso premio animará a los corazones, alegrará nuestros passos? que ayudas de costa nos darcis, para poder salir de tantas miserias y trabajos, en que por instantes tropezamos, sin que estos estoruen intentos y passos al seguiros? Christo les responde: *Vos qui secuti estis me in regeneratione, cum federit filius hominis in sede Maiestatis suæ sedebitis, & vos, &c.* Discipulos mios, valotios, y todos aquellos vueltos sucessores, que por seguirme menospreciando el mundo y sus comodidades, estais expuestos a vencer qualquiera dificultad que se ofrezca, no quedareis sin premio, que yo le ofrezco homolo, quâdo en la regeneracion de los hombres yo tome la possession, y me assiente en el trono de Magestad y grandeza. Comun exposicion es destas palabras, que en ellas promete Christo hacer jueces a los suyos, quâdo

do véga a juzgar viudos y muertos, y dar a los buenos, por las riquezas y bienes temporales que menoscipieron, los eternos. Pero a la verdad, si bien se mira el contexto de los Euangelistas, no solo ofrece Christo premio eterno en la otra vida, sino temporal en esta. S. Marcos dixo, cap. 10. *Nunc in tempore;* y san Lucas, cap. 18. *Qui non recipiat multa plura in hoc tempore,* &c. De donde tomò fundamento el Autor de la obra imperfecta, con la autoridad de san Hilario, para interpretar esta oferita que oy hace Christo, de los oficios honrosos que dio a los Apóstoles, y sus sucesores santos en la Iglesia Católica, haciendoles Cabezas, Patronos, y Protectores della; y así dice este docto varon: *Vobis, qui reliquistis omnia, in regeneratione mundi, cum per Baptismum mundus regeneratur, Ecclesiam meam vobis gubernandam tradam, sicut David fuerat vaticinatus, Psalm. 44. Constituan vos Principes super omnem terram,* &c. No referuaré yo a los míos (dice Christo) todo el premio para la otra vida, antes en esta, quando reengendrados los hombres espiritualmente por el Bautismo, yo ponga el trono de mi grandeza en la Católica Iglesia, y de los corazones de los Fieles haga gloriolas filias, se las dare honrosas y eminentes a mis Discípulos y sucesores todos, haciendoles Cabezas, Patronos y Protectores de mi Iglesia, con que ellos quedarán honrosamente premiados, y los Fieles amparados, y defendidos en los trabajos, miserias y peligros que se ofrezcán. Trae esta exposición santo Tomás en su Catena, y asiente a ella pareciole bien a san Ioan Chrysostomo, y los modernos le alaban de ingeniosa, y así con seguridad podré fundar en ella el asunto principal del Sermon, y sea, que entre las felicidades que dichos los Fieles

4

Fieles gozamos, en el estado de la ley de gracia , en la Católica Iglesia, la mayor es , tener a Dios con nosotros asistente para darnos su favor ; y juntamente a los Sátos, Patronos y Protectores nuestros por cuyas manos nos libra Dios de los trabajos y aficiones, que de ordinario se ofrecen en esta miserable vida . Graue texto, y tan apelo como yo lo podia desear para pieua del affunto en la ocasion presente , es el Psalm. 45. cuyo titulo es: *Psalmus in filiis Chorè*. Cantico ( asiste llama san Geronimo ) para darle a Dios gracias, por auernos su piadosa y poderosa mano , de peligros tan conocidos librado, como librò a los hijos de Chorè, quando el resto de la familia tragò espantosamente la tierra. Ya, segun el titulo, no podra dexar de ser muy a nuestro proposito el Psalmio. Dale principio el Profeta Rey, diciendo: *Deus noster refugium, & virtus, adiutor in tribulationibus, quæ inuenient nos nimis.* Tenemos un Dios igualmente piadoso y poderoso , que se precia de favorecer los afillidos y desconsolados. *In angustijs inueniemus auxilium valde,* dixo el Hebreo: si mucho cie cieren los peligros, terrible's fueren las tribulaciones, las desdichas y miserias, en ellas darà Dios mas a conocer su misericordia y fauor, y con el , *non timebimus, dum turbabitur terra, & transferentur montes, in cor maris, &c.* No ay que temer, ni acobardarnos, que sera vi leza de animo el rendirnos, aunque de tribulaciones y trabajos tengamos el agua a la boca, y saugrientame te conjurados contra nosotros el mar y la tierra toda, puesto que tenemos a Dios con nosotros, y en nuestro fauor; y para dainosle, *fluminis imperus, latificat ciuitatem Dei, sanctificauit tabernaculum suum Altissimus.* Libe tal Dios, levanta la presa a los raudales caudalosos de

su

su gracia, y con ella fortalece y fortifica su Iglesia (que della va hablando literalmente el Psalmista, segun comun sentimiento de los Expositores) para que enella, en sus fuertes muros y torres tengamos asylo y amparo los asligidos. Pero veamos quica son estos muros, que assi fortalece Dios con su gracia, para amparo y defensa nuestra? Dixolo Isaías, capitulo 60, donde a la letra profetiza la fabrica espiritual y misteriosa de la Iglesia Católica, y llegando a los muros, que a los Fieles auian de seruir de defensa y amparo, dixo el Profeta : *Fili⁹ peregrinorum edificabunt muros tuos.* Iglesia mia, tendras fuertes murallas, edificadas por las manos de los hijos de los peregrinos. Comentó el Cardenal Hugo estas palabras, diciendo: *Fili⁹ peregrinari⁹ pauperes sunt, immitatores Apostolorum, qui mundum habent contemplari: in talibus fundatur, & munitur Ecclesia.* Hijos de los peregrinos son los sucesores de los Apóstoles, que a imitacion suya despreciaron el mundo, sus riquezas y bienes, ajustandose con los preccetos y consejos del Euangilio, y estos tales son los muros inexpugnables que le pone Dios a su Iglesia, con que queda bastante mente amparada y defendida. Acuerdome yo, que refiere Plutarco en sus Apotecmas, que entraron un dia en la Corte de Argelilao, Rey poderoso, ciertos Embaxadores, y repararon, que estaua la ciudad sin muros y defensa alguna, preguntaróle al Rey, que como teniendo tantos enemigos, no fortalecia la ciudad con muros, torres y baluartes? y señalando el Rey a sus valerosos Capitanes, que tenia delante, dixo: *Hic sunt Sparte cibitatis manū,* estos son los muros de mi Corte, y con ellos está mas defendida, que si fueran los mas altos y fuertes del mundo. Así mismo pone

5

pone Dios por muros en su Iglesia ; pobres defen-  
didos pero valerosos Capitanes de Christo, que resis-  
ten los combates de todos los enemigos de la Igle-  
sia, amparan y defienden sus Fieles , de todas perse-  
cuciones, trabajos y miserias. Pruebas son desta ver-  
dad, aquellas palabras del capítulo 4. de los Canta-  
res, donde hablando el Esposo Santo de su Iglesia, di-  
*ge: Collum tuum, sicut turris David, que edificata est cum  
propugnaculis, que mille c' ype i' p'udent ex ea. Et omnis ar-  
matura fortium.* Es el cuello de mi Esposa la Iglesia,  
tan hermoso y fuerte como la torre de Dauid , de  
quien estan pendientes a millares los escudos, y to-  
do gentro de armas defensivas . Corriente exposi-  
cion destas palabras es , entendetas de los Docto-  
res, y Santos Protectores de la Iglesia : pero yo con  
especial fundamento las tengo de entender oy de  
nuestro glorioso Bernardo , cuello hermoso de la  
Iglesia, por donde sus Fieles comunmente se susten-  
ta , con dulce y fabrosa doctrina : compara pues el  
Esposo Christo, a nuestro glorioso Santo, a la torre  
de Dauid, que fue la que edificò este poderoso Rey  
en lo alto y eminente de la ciudad , en el sitio que  
quitò a los Hebreos, labrando en el para si , y su fa-  
milia sumiso Alcazar y Palacio, donde levantò el  
ta torre, no solo como aduittio san Ambrosio, para  
hermosura del edificio; sino para protecció y defen-  
sa, que lo era tanto, que en ocasiones que peligrava  
toda la ciudad, la casa y familia de Dauid estaua se-  
gura y defendida. Alcazar de Dauid ha sido este Co-  
uento santo, de Religiosas hijas dichosas de Beinat  
do, gozó de Dauid fue su padre, pues quando no ay

B.

casa,

casa, ni familia en Malaga, a quica la peste perdone;  
respeto la casa de Bernardo, y siendo su familia tan  
crecida, que passan de mas de ciento y ochenta per-  
sonas, entre Religiosas y legas, fugeros todos en  
quien nos mostrò la experientia, que raro mas fuer-  
ça el contagio, asì se ven libres del como si estuvie-  
ran mil leguas de Malaga; que mucho, si tiene este  
Alcazar Religioso la fuerte torre de David, Bernar-  
do glorioso que le ampara y defiende? Apponio, y  
con el otros Expositores de los Cantares, son de pa-  
recer, que estas armas pendientes de la torre y cue-  
llo de la Iglesia, son los instrumentos todos de la Pas-  
sion de nuestro Redentor Iesu Christo, con alusion  
(dice san Teodoreto) a la costumbre de los Hebreos,  
que en la mas alta y fuerte torre, ponian pendientes  
las armas con que auian vencido los enemigos de  
la Patria, para ponerles a estos horror y miedo, y jun-  
tamente a los ciudadanos valor y animo, persuadié-  
doles, que en aquellas torres tenian toda seguridad  
y armas para defenderse. Asì lo aduistio en este pa-  
so R. Salomon: haze mencion de la costumbre Jose-  
fo, lib. 7. de antiquitatibus, capite 7. y lib. 14. capite  
26. Tacito Anual libro 21. Aora alcanço yo, que fin-  
ticas la Iglesia, regida por el Espíritu Santo, en po-  
nerle a nuestro glorioso Santo Bernardo pendiente,  
un hazecito de los instrumentos todos de la Passió  
de nuestro Redentor Iesu Christo, es como señalar,  
que es Bernardo la torre hermosa y fuerte, donde el  
valeroso David, Christo, pone las armas con que  
vencio los enemigos de su Iglesia, para poner en es-  
tos horror y miedo, atajar los pasos de su atrevi-  
miento,

miento ; y juntamente ponernos a todos los Fieles  
aliento y animo, persuadiendonos , que en nuestro  
glorioso Santo tenemos torre y armas, que nos am-  
paran y defienden de todo peligro. El Venerable Be-  
da, siguiendo en este punto la comun, suponiendo que  
los escudos fueron siempre simbolo de la proteccio-  
y amparo, dice, que los de la torre significan, *dona fa-  
ciendi miracula, ut sanatis morbis corporalibus, facilis  
ad salutem animi aeraherent.* La gracia que da Dios a  
sus Santos, para que amparen affigidos y peligrosos  
enfermos , y sanandoles milagrosamente las enfer-  
medades del cuerpo, hallassen mas facil entrada a la  
salud de las almas. Santos muchos ay en la Catoli-  
ca Iglesia , que han sido y son escudos de affigidos  
enfermos, acudiendo este, o aquel en particular , a  
pedirles salud y consuelo: pero en esta ocasion, toda  
esta ciudad junta acuden affigidos y menesterosos  
a nuestro glorioso Bernardo, y con ser tantos los en-  
fermos, los affigidos, y temerosos todos, todos jun-  
tos hallamos puesta en esta insigne torre de Dauid,  
todos hallamos escudos de su proteccion y ampa-  
ro, y le hallaran otros muchos si le huieran menes-  
teroso es mucho, si es torre de Dauid , adonde *mille  
elypei pendunt ex eis*; a millares estan los escudos sin  
numero : assi fueron los milagros , que oyò Dios  
por la intercession de este Santo en esta ocasion, el ser  
tantos, me escusa el referirlos por menor, y mas pie-  
dicando a Fieles, que no solo tienen noticia dellos,  
sino experiecia, desde el dichoso dia, que como mu-  
chos afirman, vieron hermosas luces y resplandores  
en el rostro de nuestro Santo Y que fueron principio  
B 2 del

del confuso y salud de toda esta afigida ciudad.

Y así, mirando el caso por mayor, hallo en el culpida vna Profecia de Malachias, cap. 4. donde dice: *Orietur vobis Sol timentibus nomen meum, & sanitas in pennis eius, & salteris quasi virtus de armario.* En lo temeroso de vna obscura noche, llena de horror y miedo, saldra y nacera un hermoso Sol, que con relampadientes rayos alegre los animos y corazones afigidos, traera con alas la salud, para comunicarla con mas piedad a los enfermos postrados y tendidos, causando en ellos lo que el calor del Sol material en el becerillo, que auiendo estada toda la penosa noche, atado a la estaca de la choza, libre a la mañana de su prision, celebra ligero por el prado, la venida del Sol y su libertad. Bien se que esta Profecia habla a la letra de Christo, Sol diuino de Justicia, que vino al mundo a abuyentar las tinieblas de la culpa, y dar salud en cuerpos y almas a los hombres; pero con todo ello, licencia tenemos para explicar en segundo sentido este y otros semejantes lugares y profecias de los Santos, y mas quando son tan parecidos a Christo, como en esta ocasion lo fue Bernardo.

Causò la peste en esta ciudad los mismos efectos, que causa vna obscura noche. Pusose un dia el Sol, entoldado el cielo de pardas nubes, con amagos de horrible tempestad, sin dar lugar a que Luna y Estrellas comunicassen al mundo sus menores luces; y experimentamos, que al mismo paso que se condensan las tinieblas, se aprietan y adigen los animos de los vivientes todos, y en los valientes corazones aun

nace

nace un horror y miedo inevitable , vistiendose las cosas todas de la obscura librea de la noche ; que fue lo que galanamente ponderò en pocos versos Ouidio , 4. faſtorum.

*Iam color vnuſ in eſt rebus tenebris que reguntur  
Omnia iam vigiles contineare canes.*

Y en mas breues palabras Virgilio , 6. Aeneidas.

*Et rebus nox abſtulerat terra colorem.*

Descoge funegro manto la noche , y parece que desvistiendo todas las cosas de su hermosura , se viste de un palido y funesto color . Va introducendo la noche en la tierra un mudo silencio , venciendo las tinieblas con su porfia la voz del perro que mas ve la , sin dar lugar a que en esta suspension le oyga otra cosa , que voces tristes de funerias aues . Que mas ? la noche diuide y suspende el comercio y comunicacion de los hombres : veremos esas plazas y calles principales llenas de luctuosa gente , que en familiar y cariñosa conversacion , en tratos licitos , o diuertidos o gastan el dia , y como este se acaba , y va tomando posesion la noche , vanse todos retirando , hasta de xar los lugares , quanto mas publicos , mas solos . En la noche doblan se los dolores , agravan se los enfermos , y en las ausencias del Sol , a sus espaldas , tiene sanguinaria jurisdicion la muerte , como lo muestra la experientia . Y ultimamente ( como dice Pierio Valeriano , cap. 20. de sus Hyeroglificos ) la noche supone

*suponē pro aduersis omnibus*, fue siempre symbolo y hyeroglifico de los trabajos, desdichas y miserias todas juntas. Si esta es noche y sus efectos, noche fueron dos meses y medio que duraron los rigores de la peste: porque pregunto yo, en que noche tenebrosa y obscura, en medio de una horrible tempestad, se han visto los corazones tan affligidos, los animos tan postrados, llenos de horror y miedo, los rostros palidos, perdida la habla, sin tener lengua los hombres mas que para gemir y suspirar? En que tempestuosa noche hemos visto esas plazas y calles de Malaga tan solas? Quando tan retirados y escondidos sus ciudadanos? En que penosa noche de invierno se han crecido y doblado tanto los dolores, agrauado los enfermos? Quando en ausencias del Sol, tuvo tan sangrienta jurisdicion la muerte? Que en una ciudad, no la mayor del mundo, en tiempo breve detubo atropelladamente, de catorce a quince mil personas, cercando las desdichas y miserias todas, de que es symbolo la noche. Pero en medio de ellas (ó, misericordia grande de Dios!) *orientur vobis Sole, &c.* nos embia Dios el Sol diuino de Bernardo, que con los rayos de su luz, de su proteccion y amparo, deshaze las tinieblas penosas de esta noche, alienta los animos, desahoga los corazones, y pone animo, para que los temerosos y retirados, q aun miran de lejos no se atreuan la ciudad, ya todos juntos, animosos, se entran por las puertas de la casa, que con la venida deste hermoso Sol, no temen ya horrores y peligros de la noche, dilatada y penosa de la peste. Misericordioso nace el Sol material

sial que nos alumbrá, pues como dixo el Eclesiastes capít. *Lux trans universa in circuitu pergit spiritus.* Luego que el Sol nace, prefurolo camina, y diligente rodea el mundo, para que a todos alcance el calor y influencia de sus rayos, dando con ellos aliento y alegría a los hombres, a los enfermos salud, y aun al perecer, nueva vida a los arboles, plantas y flores marchitas de la noche; de donde tomaron fundamento mal entendidos idolatras, para dezir, que el Sol que nos alumbrá, era vida y alma de los viuientes todos. Efectos a estos parecidos, pero mas milagrosos, experimentamos en el Sol diuino de Bernardo, cuyos rayos de su protección y piadosa influencia alcanzaron a todos los pobres y desvalidos enfermos, librandoles del contagio lo mal, y sacando a muchos de los brazos de la muerte, acudiendo a favorecernos a todos con tan singular præsteza, que se conoció muy bien *sanitas in pennis eius,* que dava la salud con alas. Yo he considerado muchas veces, que en esta ocasión entró la muerte con alas en Malaga. Sáloan la vido en el capítulo 6. del Apocal. a caballo: *Ecce equus pallidus, et qui sedebat super eum, nomen illi mors,* señal cierta, que ligera corre la posta por el mundo: pero en Malaga dexa el caballo, y para matar y desribar mas en breve tiempo, alas toma ligeras. Acuerdo me, quando a los principios de Mayo andauamos dudando, y valiéndonos de las dudas, si era peste, o no, la enfermedad, y sin imaginarlo, de un dia a otro se halló toda la ciudad llena de muertos y de enfermos a millares; la muerte anda con alas, pero mas ligeras son las de este Sol diuino, Bernardo,

niardo; *sanitas in pennis eius*, pues vencen las de la muerte, y quando mas perdidas teniamos las esperanzas de la salud, nos hallamos milagrosamente con ella, tan en breve, que bien duda toda España, si el contagio y la peste se acabó en Málaga: pero lo cierto es, que tuvo milagroso fin con la venida y influencias deste divino Sol, y que muchos de aquellos, a quien por sus culpas y pecados tenía Dios presos en las miserables carceres de los hospitales, atados a los palos de una cama, con las ligaduras de una maliña fiebre, que ata, liga y embaraza con los grillos de venenosos carbuncos y lardes, ya *salteris quasi vituli de armento*, libres de todo contagio, celebran su salud, y dan glorias a Belerrido Sol por cuyas influencias se ven libres de tantas miserias y trabajos; y si de los mayores que pueden ofrecerse, así nos faca libres un solo Santo y Protector de la Iglesia, no ay que aflijirnos, ni perder el animo, quado mas cercados de desdichas y miserias: antes si estas fueren tales, que nos obliguen a decir, como oy san Pedro a Cristo: *Quid ergo eris nobis?* que será de nosotros en tan conocidos peligro? Respondamos con el Psalmista, *Deus noster refugium*. *O virtus,* etc. no ay que temer, que Dios nos favorece por sus Santos, a quien comunicó los raudales de su gracia, para que siendo fuertes muros de su Iglesia, amparen en ella a los Fieles, y les saquen en ombrios de los peligros todos.

No solo ofrece Dios por el Psalmista, Santos Protectores y Patronos, que fortalecidos de su gracia, amparen su Iglesia, defiendan los Fieles; sino que justamente

9

tamento, para total seguridad nuestra, promete el asistir con nosotros, hazernos personalmente compañía, como lo veremos en los versos siguientes de nuestro Psalmo: *Dominus virtutum subiscum, susceptor noster Deus Iacob, venite, & videte opera Domini, que posuit prodigia super terram, auferens bella vsque ad finem terrae.* No ay Christianos que temer, ni q̄ desmayar, ni acobardarse en los mayores peligros y trabajos, pues para fauorceremos en ellos, tenemos en nuestra compañía a Dios, tan piadoso y poderoso, que haze milagros y prodigios en nuestro fauor, venciendo las sangrientas guerras, las miserias y trabajos, q̄ para acabarnos contra nosotros se juntan. De ninguna otra manera mejor vemos cumplida esta Profecia, que entendiendo la de Christo Sacrametado, asistente en su Iglesia, haciendo nos en ella compañía hasta el fin del mundo, segun lo que al despedirse del prometio cōsolando a sus discípulos , Matth. vltimo, diciendoles : *Ecce ego vobiscum sum vsque ad consummationem seculi.* Haze cierta esta interpretacion de la Profecia, los tres nombres que en ella le da el Psalmista a Christo, llamandole, *Dominus virtutum, susceptor noster, Deus Iacob.* De ordinario la parabra, que en el original corresponde a *Dominus*, es, *sustentator*, Psalm.136. *Dominus dominorum tu est*; dice el Hebreo, *sustentator*. Genet.43, hablado de Joseph *Dominum domus suæ* está en el original, *sustentatorem*; y consequentemente, como advirtió Budæo en sus commentarios, *susceptor* es lo mismo, que *vocator ad convivium*, el que combida albanquete ; y en esta significacion hallaremos vsada entre los Latinos esta

C

pala-

palabra, *accipere*, y *suscipere*, como consta de Virgilio, en el 3.º de las Aeneidas, y lo vió Scenio, trayendo aquél verso de Terencio.

*Acceptit homo melius, melius atque prolixius.*

Llamase ultimamente Christo en esta ocasión, Dios de Iacob, porque fue este Patriarca a quien especial mente reveló Dios este misterio, prometiendo este Pan diuino: y en aquella repetida bendicion de su padre Isaac; *De te ibi Deus de rore cœli, &c.* ya en aquel sueño al pie de la escala, de donde se leuanto, como aduierde Ruperto, pidiendo a voces este Pan soberano, y diciendo: *Si Dominus dederit mihi panem ad recessum, erit mihi Dominus in Deum.* Dezar pues aora el Psalmista: *Dominus virtutum nobiscum susceptor nositer Deus Iacob,* fue lo mismo que decir: el poderoso Señor, que se precia de sustentar su Iglesia con su propia carne y sangre: *Caro mea veræ est cibus;* el que poniendo la mesa franca del Altar, combida a este sumiso combite a los Fieles todos: *Comedite amici, comedite ebriamini charissimi.* Cantic. 5.º El Dios poderoso y fiel, que ya cumple la palabra que dio a Iacob, dandoos a comer real y verdaderamente, el Pan que el otro vido en misterioso sueño. Este Señor es el q. está con nosotros, el que nos haze compagnia, el que haze prodigios y milagros para fauorecernos: *Aufferens bellum usque ad finem terræ,* librandonos de las guerras, persecuciones y miseria que contra nosotros se leuantan. Pero veamos, quales son estas? Yo soy de parecer, que todos quantos trabajos son posibles en el mundo, se reducen a tres, que son: Gue-rra, Hambre, Peste; fundome en que quando Dios quisio

quiso castigar a David y su pueblo; Reg. 24. le dio a escoger uno de los tres castigos, siete años de hambre, tres meses de guerra, o tres días de peste. Y san Ioan en el cap. 6. de su Apocalipsis, vido que le permitia Dios al demonio, comun enemigo nuestro, persiguiese al mundo todo con las persecuciones y trabajos possibles, y se reducian a estos tres: *Datus est illi potestas super quatuor partes terrae interficere gladium, famam, & mortem.* Segù esto, todas las desdichas juntas q son possibles en el mundo, se juntarò y esforçarò por culpas nuestras, contra esta miserable ciudad. Sangrienta guerra, pues de la que tiene España, no es Malaga la ciudad que menos siente y padece los efectos. Hambre dilatada por tres años, y al cabo de ellos, hallarnos cercados, y cerradas por muchos dias las puertas al remedio. Peste, con el mayor rigor que los nacidos han visto, ni las historias cuentan. Y si queremos saber, como tantas miserias y desdichas juntas no nos acabaron a todos, yo no se otra razon, sino responder con el Psalmista, agradecido a Dios: *Dominus virtutum nobiscum, &c.* Teniamos a Dios con nosotros Sacramentado, poderoso Rey contra los enemigos, Pan diuino contra la hambre, remedio y vida contra la peste, y asi con su compagnia salimos libres de todas las miserias que pretendian acabarnos.

Enseñanos ésta verdad nuestro glorioso Bernardo con la práctica y la experiencia; pues como refieren sus Cronistas todos, quado aquel soberbio Duque de Aquitania Guillermo, sangriento perseguidor de la Iglesia, entrò por la casa de Bernardo, con

soldados y armas, tan feroz, que temerosos los hu-  
mildes Monges se pusieron en huida, conociendo  
animoso nuestro Santo que es Dios Sacramentado  
quien asiste en su Iglesia para defendérla, a cuyo po-  
der no ay fuerzas que no se tindan; tomó el Santissi-  
mo Sacramento en sus manos, y pusoéle delante a  
Guillermo, diciéndole: *Enibi Filias Dei quem tu per-  
sequeris, resiste ei modo si pores.* Vea aquí, soberano Mac-  
te, a quien tu persigues, quien se quedó con noso-  
tros, para ampararnos y defendernos en semejantes  
aprietos, resítale si puedes, prueva tus lacas fuer-  
zas. Y apenas Bernardo pronuncia estas palabras,  
cuando todo el atrevimiento y ferocidad del Du-  
que se bololo en cobardía, y temblando cayó tendi-  
do en tierra, y los soldados atónitos y despaoridos  
llenos de grima y horror cayeron muertos: dando a  
entender Bernardo en esta acción, que es Dios Sa-  
cramentado quien ampara y defiende su Iglesia. Y si  
queremos verlo mas de cerca, reparemos Fieles por  
caridad, que en la primera fiesta que se hizo al glo-  
rioso Bernardo, pidiéndole esta afligida ciudad  
intercediera con Dios, nos librassé por su infinita  
misericordia de tan cruel contagio, có acuerdo mas  
que humano, se le puso a nuestro glorioso Santo el  
Santissimo Sacramento descubierto en sus manos,  
y desde aquí el instante se conocio el consuelo, la me-  
joria en los enfermos, que continuandose milagro-  
samente, llega oy a ser entera y confirmada salud: q  
ay que admirados Christianos, que tiene Bernardo  
en sus manos el Dios que misericordioso se quedó  
con nosotros para defendernos: ocultan aquellos ac-  
cidentes

cidentes de pan y vino (como dice S. Teodoretto, S. Chrisostomo y San Gregorio, homil. 22, y la sangre que representó la del Cordero, Exod. 12, que puesta en los umbrales y puertas de las casas, las respetaua el Angel quando mas riguroso castigaua culpas que mucho, si es aquella sangre (como siente Origenes) la que representó la cinta de grana, que fue executoria, o salvo condito, para que entiendo losue, cap. 2, a sangre y fuego la ciudad de Iericò, sin perdonar viuiente alguno, se librase la comun casa de Rab, mujer ordinaria y libre? Que mucho, si como dice el mismo Origenes, es este el Pan divino, que representa aquella poquita de harina, q. allá Eliseo, 4. Reg. 4. echó en la mortal olla, quitando della lo amargo y venenoso, y eñorando muertes tantas? Y si sombras de este Pan causan tan prodigiosos efectos, aun quando la justicia de Dios mas rigurosa castiga, que mecho que el mismo Dios sacramentado en las manos de Bernardo, así nos desienda del castigo merecido de nuestras culpas, y nos saque libres de tantas miseras? que es imposible perecer en ellas, teniendo a Dios con nosotros. Grabe texto, con que cerrase el discurso, en el cap. 23. de los Numeros, donde es muy para admirar las diligencias apretadas que hizo Balach, para q. maldijese el Pueblo de Dios, que caminaba por el desierto; soborna al Profeta Balán, prometle grandes premios, ofrece sacrificios, ajuntase a las ordenes del Profeta, mudale de un sitio a otro, para que descubriendo el exercito y Pueblo de Dios, pidiese contra el peste, hambrés, desdichas y trabajos, que todos se contienen en la maldicion.

ció que le pedía Balach; y para desengañarle Balán, que las diligencias eran vanas, porque no auría malicia que le alcanzase al pueblo de Dios, le dice: *Non est idolum in Iacob, nec simulacrum in Israel, Dominus enim eius Deus cum eo, clangor victorie Regis in illo.* O como dice otra letitra: *Signum Regis in illo.* No ay que postrar, en querer acabar y maldezir este Pueblo, q̄ no les favorece y acompaña algun idolo, o simulacro de piedra, o bronce, sino el mismo Dios en persona, con cuyas armas van los Capitanes de su Pueblo armados y defendidos. No tiene duda entre los Expositores sagrados, que estas palabras son Profecia de la Católica Iglesia, y que quando el Profeta Balán, desde lo alto y descollado del monte miraua al Pueblo de Dios, que discurrea y caminava por el desierto, con ojos Profeticos alcanzò a ver exercitos y compañias de Fieles en el campo de la Iglesia, y para asegurarnos, que por mayores persecuciones que se levantaren contra ellus, no seran bastantes a acabar con nosotros, dala razòn diciendo: *Non est idolum in Iacob, nec simulacrum in Israel, Dominus enim eius cum eo.* No tienen los Christianos en sus Templos algun Dios muerto de bronce, o piedra, sino el verdadero Dios en persona (Sacramentado entiendo de Origenes en este paſo) con cuya compañía y protección vencen qualquiera maldicion, y talen de todos los trabajos y aficiones, libres y vitoriosos: *sicut eurus Leo sis exurget, & sicut Leo exultauit,* profugio el Profeta; quan mas redido y postrado el Pueblo de Dios, entonces sus Fieles con su fauor se levantarán, alegres, animosos y valientes como Leonides:

nes; y dando la razón san Ioan Chrysostomo, dixo:  
*Quia habentes hunc cibum, tanquam Leonem ab hac mensa surgimus.* Tenemos un Dios con nosotros, que a un mismo tiempo nos favorece, y nos da su mismo cuerpo y sangre en comida tan sustancial, que el redido y postrado, con ella le levanta cogio Leon; y así es fuerça, que el exercito todo, que de tal Principio se acompaña, con tan divino manjar se sustenta, siempre salga vitorioso, clangor victoria Regis in illo. Pero reparese para nuestro propósito, que en lugar destas palabras leyó el Caldeo, *Magestas Dei sui in illo.* No ay que intentas porfiados, acabar con el exercito de los Fieles, porque para defendere sus Capitanes, se valen de la Magestad de su Dios, tomaule como por armas en sus manos. No parece, Fieles, si no que individualmente profetiza Balán nuestro caso, y que al pronunciar estas palabras con luz de Profecia, alcanzaua a ver a nuestro glorioso Santo Bernardo, Capitan valeroso de la Iglesia, con la Magestad de Dios Sacramentado en sus manos, para defendernos de los trabajos, miserias y desdichas, que miserablemente nos querian acabar, *Magestas Dei sui in illo.* Diligencia acertada y acuerdo diuino, con que abrio nuestro glorioſíſimo Santo puerta y camino al consuelo, a la salud, y al remedio de necesidades tantas, como en el mundo existieren.

Profetizando Iſaias en el cap.3. la fatal ruina de la infame y populosa ciudad de Ierusalen, o ya fuese por los Caldeos, o por los Romanos, dixo que llegaria la miseria de la ciudad a tanto, que apprehenderetur fratrem suum, domum suum patris suum, et dicet, vestimentum

41  
mētū cibis est; Princeps esto nōster, ruina autē b̄ ec sub me  
nu tuz. Andarán los ciudadanos atonitos, temerosos  
y afigidos, buscado de vnos en otros el remedio, sin  
hallarle en alguno: no aurá (como si dixerá) hijo pa-  
ra padre, ni padre para hijo; llegará el hermano a su  
hermano, y no parecerle mas poderoso y rico, pidien-  
dole que tome por su cuenta el fauorecer la desdi-  
cha (ello sinifica aqui, Princeps) y esta será tan gran-  
de, que el mas alcaldado, rico y poderoso, responde-  
rá: Non sum ego Medicus, & in domo mea non est panis,  
neque vestimentum, nulliter constituere me Principem po-  
puli. No soy Medico yo para curar tanta llaga, no té-  
go pan en mi casa para hambre tan comune, no ten-  
go vestidos, ni ropa para abrigar tantos desnudos, y  
así no ay que buscar el amparo en mi. Esta fue la  
mayor ruina a que llegó la primer ciudad del mun-  
do Ierusalen, la mayor afición y desconsuelo en que  
pudieron verser sus ciudadanos; y esta fue la miseria  
a que llegó la ciudad de Malaga, el aprieto y aficio  
a que nos traxeron nuestros pecados, andando to-  
dos turbados, temerosos y afigidos, buscando el re-  
medio, sin poderle hallar, ni poderlo dar el verdade-  
ro amigo, ni cercano pariente, que es el caso ta-  
sado y fuerte, que era caridad algunas veces el no  
vsarla; piedad Christiana el vsar de rigores; que de  
vezes el hijo pidio fauor a su padre, el hermano a su  
hermano, a su esposa el esposo, diciendo entre tier-  
nas lagrimas: Esto Princeps nōster ruina b̄ec sub manu  
tuz, arrebata dame peccemos, con el rigor de vna  
landre, remedio aprieta padre, hermano, esposo, y  
no pudiendole dar tiernos y afigidos respóde cada

Vno, non sum ego Medicus, yo no soy Medicó, ni el mas docto y experimentado lo es para curar los rigores deste contagio. En q de ocasiones vimos hambrientos pobres dar voces a ellfas puertas , entrarise por las casas podetosas,a pedir vn bocade de pan para no caerse muertos de hambre,y aunque ~~en~~ las puer tas y animos de tan nobles y Christianos ciudadanos, siempre estuieron piadosa y liberalmente abiertas,para fauorecer y socorrer los affigidos y menes terosos en todo lo possibile , el aprieto era tanto , la necesidad de muchos , y assi el dueño de la casa mas poderosa, se hallaua confuso, y no pudiendo mediar la hambre , con sentimiento y lagrimas de zia; *In domo mea non est panis*; porque muchas veces faltaua el dinero al poderoso y rico, quando auia dineros no auia trigo, y si auia trigo, poco, o ninguna orden para disponerlo, molerlo, ni amasarlo. Que de pobres desnudos, a quica el rigor prudente y piado so de la Iusticia, auia quemado quanta ropa tenian sus personas y casas, llegauan a pedir socorro al mejor vestido, y este respondia: *Vestimentum non est mihi*, ni el contagio perdonò mi casa,ni el fuego mi ropa, y si alguna queda reseruada, espero auerla menester, pues de vna hora a otra temo verme en la comun necessidad. O, grandeza y piedad de nuestro glorioso Santo ! que quando al remedio estan cerradas las puertas todas de amigos y parientes, piadoso abte Bernardo las de su casa, y comiendo en ius manos este Pan soberano y divino, alentando a los ~~affigidos~~, les dize: *Ego sum Medicus, & in domo mea est panis, & vestimentum.* Affigidos y desconsolados ciudadanos, que buscando el remedio de vuestras desfichas, en-

que los amigos y paientes no le halleis, porque nin  
guno es Medico para el riguroso contagio, pan no  
tienen para remediar la hambre, ni ropa para vestir,  
ni abrigar los desnudos; yo soy Medico, que con el  
fauor divino de este Señor que tengo en mis manos,  
y se quede con nosotros para favorecernos, espero  
daros entera salud: en mi casa ay pan, veisle aqui,  
miralde con ojos de Fe, que aunque parece un bo-  
cado solo, es tal, que puede satisfacer la hambre de  
cuerpo y alma, aun quando fueren infinitos mas los  
hambrientos. Si andais desabrigados y desnudos,  
yo ofrecio el vestiros con los habiticos y escapularios  
de mi casa, que en ella ha de auer para todos.  
Quando yo considero, señores, los escapularios que  
en breue tiempo salieron de este Religioso Convento,  
me parece que fue este uno de los milagros del San-  
to; pues a no ser asi, quando todas las piadosas y  
Religiosas hijas de Bernardo, de que tanta caridad  
y virtudes siempre heredan, gastaron todos sus ha-  
bitos en escapularios, tuvieron muchas mas ma-  
nos para hacerlos, no parece posible poder ofrecer  
tantos en tan breve tiempo: veia yo un pobre hom-  
bre, y muchos desnudos en carnes, que con llevar  
el escapularito de san Bernardo, les parecia (y con  
razon) llevauan el abrigo todo posible; quedando  
a un mismo tiempo los enfermos sanos, los ham-  
brientos satisfechos, y vestidos los desnudos. Aosa  
pues Fieles, si tan milagrosamente Dios y sus San-  
tos ayudieren por nosotros, aun quando los trabajos  
todos del mundo se conjuraron para acabarnos, no  
ay que temer, antes si affligidos preguntaremos en  
alguna ocasion como san Pedro: *Quid ergo erit nobis?*  
que

Que sera de nosotros? Respondamos con el Psalmo,  
*Dominus virtutum nobiscum, &c.* No pereceremos,  
que tenemos en nuestra compagnia a vn Dios piado  
so y poderoso, que juntamente es sustento, salud y  
vida.

Aora concluyamos el Sermon, y pucs assi el, como la Fiesta, se ordena a darle gracias a Dios y sus Santos por los fauores recibidos, boluamonos al titulo del Psalmo, que dice: *Pro filiis Core.* Cantico (como dice san Geronimo) para que los hijos de Core, o en su nombre, y de aquellos con quien Dios hubiese viado semejantes misericordias, le den las gracias. Literal y corriente exposicion es, que este Psalmo habla solamente en persona de aquellos hijos de Core, que librò Dios quando todos los demás de su familia espantosamente se los tragò la tierra. Pero dixera yo, que con el Psalmo podiamos dar gracias a Dios por las misericordias que vñò, assi con los que quedaron viuos, como con los que pericieron en el terrible terremoto. Pero veamos, que misericordia vñò Dios con aquellos que tan riguro samente castigò y mas diciendo el Texto santo, en el 16. de los Numeros, que *descenderunt in infernum viuentes*, que viuos baxaron a los infiernos: mas no por ello (dice el Toltado en la question 21. sobre este passo) se infiere de este lugar, ni de otro alguno, que los hijos de Core conocidamente se condenaron: ni la palabra, *infernus*, significa aqui el infierno, adonde ninguno baxa sino despues de muerto; sino significa como en otros muchos lugares, la sepultura, o purgatorio, y assi nos dexa lugar para poder piadosamente entender, que castigandoles Dios en el cuerpo,

por su misericordia infinita les reseruò las almas. Afiancemos esta piadosa opinion con la autoridad del gran Padre de la Iglesia san Geronimo, que piadosamente siente, que en todos los castigos comunes que hizo Dios, al parecer rigurosos, como fue el valeroso diluvio, el abatir aquellas cinco ciudades, y otras assi, en estas vñ mas al descubierto de su misericordia infinita, castigando temporalmente los cuerpos, para no castigar eternamente las almas. Sigue esta piadosa opinion el Santo, comentando aquellas palabras del primer capitulo de Nahú Profeta, *non confurget duplex tribulatio*, adonde va el Doctor sagrado defendiendo la causa de la misericordia de Dios; y a los argumentos en contra, que se le pudieran hazer, diciendo: que quien castiga tan universal y rigurosamente, como castigò Dios en el diluvio, en Sodoma, y en otras ocaciones, no puede ser infinitamente misericordioso; responde con misericordiosas palabras el Santo: *Si vobis videtur Deus crudelis, rigidus, & cruentus, quod in diluvio genus deleuit humanum, super Sodomam, & Gomorram ignem, & sulphurem pluit Aegyptios submersit fluminibus, Israelitarum cadavera prostravit in eremo, sciroce, ideo ad praesens redidisse supplicia, nec in aeternum puniret.* Y luego: *Alijs, falsum est quod dicitur: non confurget duplex tribulatio.* Si os parece (dice el Santo) que anduuo Dios riguroso, cruel y sangriento, quando entre soberuias o las anegò las criaturas todas, sin reseruar sino pocas en una arca; abrasò cinco ciudades populosas, reseruando sola una familia, y assi en otros castigos semejantes, persuadios piadosamente, que en ellos ostentó Dios mas su misericordia, pues castigò sus cuerpos

pes, para contentar y satisfacer a la diuina Iusticia, y resguardarles por su misericordia infinita las almas. O, consuelo grande, Fieles! no pudiera yo dar otro, con que enjugar de todo punto las lagrimas desta ciudad, borrar la aficion en consuelo, la tristeza en gozo; que no sera pequeno el entender, que si castigó Dios tanta gente, como atrebatadamente murio en ella ciudad, fue calligar temporalmente los cuerpos, para preservarles las almas; que si en el pie-lago immenso de la misericordia de Dios cabe, el persuadirse piadosamente san Geronimo, y persuadirnos, que de todos los que murieron en el diluvio, se contentó Dios con la muerte penosa de los cuerpos, siendo assi que en aquella ocasion tenian a Dios tan ofendido, que estaua pesarolo de aver criado al hombre, Genet. 6. *Penitent me fecisse hominem;* q los pecados eran tales y tantos, que parece que a pedir justicia se enterauan por las nubes del cielo: *Finis vniuersae carnis venit coram me.* Si en cinco ciudades, abrasadas primero con sensualidad, adonde solo auia vna familia de vn justo, se puede entender se daria por contenta la iusticia diuina, abrasando con fuego temporellos cuerpos, por no abrasar con fuego eterno las almas: porque piadosamente no entéderemos nosotros, que en vna ciudad de Christianos, adonde auia muchos juntos y amigos de Dios, y adonde los que murieron fue con las ayudas de costa de los Sacramentos, sin faltarles a ninguno; porque no entenderemos que se daria por contenta la iusticia diuina, con la muerte penosa de los cuerpos, resguardando por su infinita misericordia las almas; y assi Christianos, si yobis videtur Deus crudelis,

*lis, rigidas, & cruentas, &c.* Si llenos de natural sentimiento, de piadoso dolor, os ha parecido que en esta ocasion anduuo Dios recto y riguroso Iuez, casi gaado nuestras culpas, quitandonos apressuradamente delante de los ojos los deudos y amigos, con muertes tan rigurosas, que aun ayudarles a morir no podiamos, miradlo bien y persuadiros, que antes ha sido castigo de padre piadoso: porque como dice Geronimo: *Ideo ad presens reddidisse supplicia, ne in eternum puniret.* Castigóles Dios con muerte temporal, por no castigarles con la eterna.

Reucreadissimo señor, Pastor piadoso y vigilante desta ciudad, nobilissimo Senado, vno, y otros; Athlantes en cuyos ombros ha cargado el peso de las misterias y trabajos que a plomo embió la Justicia de Dios sobre nosotros, sin flaquear las fuerças, ni turbarse el animo, antes acudiendo tan valerosa y piadosamente al remedio, como lo dice la experienzia en acciones conocidas, que eternize el bronce, para exemplo de Prelados Eclesiasticos, y Cabezas de Republicas. Si el auernos oy juntado en este santo Templo, ha sido a fin de mostrarnos agraciados a Dios y a sus Santos, demosle infinitas gracias a Dios, no solamente por las mercedes que nos hizo dexádonos viuos, sino por las misericordias que vñò con los muertos, castigando sus cuerpos para no castigar sus almas.

Berardo glorioso, torre hermosa y fuerte de David, que en esta ocasion has sido asylo y refugio de esta ciudad asfigida, hallando a millares los escudos, el amparo y proteccion sus ciudadanos; Sol hermoso, cuyos resplandecientes rayos ahuyentaron las horri-

horribles tinieblas de la dilatada noche de nuestras  
miserias, dandonos la salud con alas, y venciendo  
las ligeras de la muerte, que tanta prisa se dava pa-  
ra acabarnos; Principe poderoso, en cuya Religiosa  
casa, quando todas las demás cerradas al remedio,  
hallamos puesta abierta, Médico para el contagio,  
pan para la hambre, vestidos para la desnudez, y re-  
medio a la ruina todos. Mañolo modo es, Sáto glo-  
rioso, de pretender y alcançar segundos favores,  
mostrar sc agradecidos a los primeros: agradecida  
se os muestra oy esta nobilissima Ciudad, y junta-  
mente os suplica, que seais su Patrono, recibiendo-  
nos debaxo de vuestra protección y amparo, sacan-  
donos de las miserias y trabajos que le ofrecieren,  
para que sin embarazarnos, ni tropiezar en ellas, cù-  
pliendo con lo que el Euangilio de oy nos

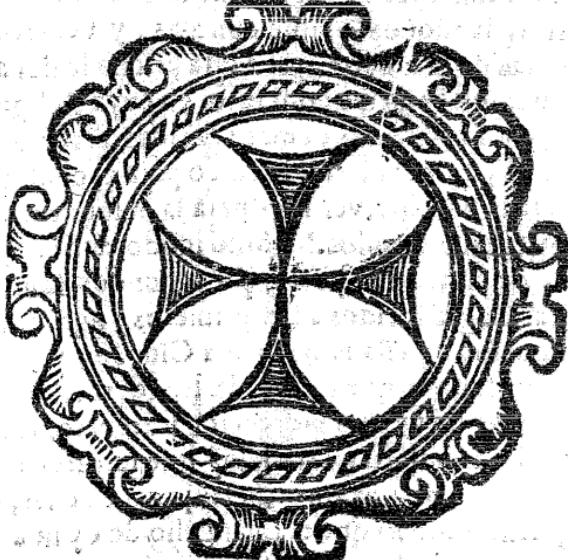
aconseja, podamos seguir a  
Christo, y merecer  
su gloria,

&c.

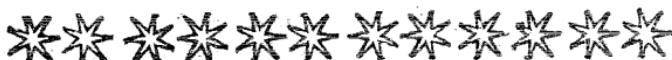
5

FINIS.

En el dominio publico  
Digitized by Google



CON LICENCIA.



En Mala<sup>ga</sup> lo imprimiò Iuá  
Serrano de Vargas y Vrueña  
Año de 1638.